

## **INSTRUCCIONES DE DESARROLLO PARA LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020**

La Mesa del Claustro de la Universidad Politécnica de Cartagena, en ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 30 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, en su sesión de 12 de noviembre de 2020.

### **ACUERDA**

- 1.** Convocar las Elecciones a representantes del Claustro en la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario según el calendario señalado en el Anexo I.
- 2.** Según establece el art. 14.3 del Reglamento de Régimen Interno del Defensor/a Universitario, la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario de estará compuesta por:
  - Tres claustrales del Grupo A, elegidos por el Grupo A.
  - Un claustral del Grupo B, elegido por el Grupo B.
  - Dos claustrales del Grupo C, elegido por el Grupo C.
  - Un claustral del Grupo D, elegido por el Grupo D.
- 3.** La Mesa del Claustro actuará en las Elecciones a esta Comisión como Junta y como Mesa Electoral. La Mesa del Claustro elaborará el calendario electoral, los modelos de presentación de alegaciones, de candidaturas y de papeletas; supervisará todo el proceso; garantizará su publicidad y resolverá las reclamaciones que se puedan presentar.
- 4.** Son electores y elegibles, en su Grupo, todos los miembros del Claustro de la UPCT, cuyo censo está publicado en la página web de la UPCT.
- 5.** En el caso de que algún miembro de la Mesa del Claustro presentara su candidatura a la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario, será sustituido en sus funciones como miembro de la Mesa electoral de estas elecciones por su suplente.
- 6.** Los miembros de la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario, a excepción de su Presidente, serán elegidos en votación sectorial y secreta, previa presentación en plazo de su candidatura. Las candidaturas contemplarán la posibilidad de presentar un/a titular y un/a suplente para el puesto.
- 7.** Proceso de Votaciones:
  - a)** Las votaciones se realizarán telemáticamente en la sesión de Claustro indicada en el calendario.

- b)** Los electores/as se identificarán mediante usuario y contraseña, lo que les permitirá acceder al portal de voto mientras esté abierto durante el proceso de votaciones. (<https://votaciones.upct.es>)
  - c)** La Mesa Electoral publicará la guía de instrucciones sobre el procedimiento a seguir por los votantes del Anexo IV.
  - d)** Terminadas las votaciones, se procederá al acto de apertura de urnas y al escrutinio de los votos, por parte de la Mesa Electoral, en la sesión de Claustro de 21 de diciembre de 2020.
  - e)** Terminado el escrutinio a miembros de la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario, y resueltas las posibles incidencias presentadas, se publicarán los resultados obtenidos en un acta que firmarán los miembros de la Mesa. En ella se especificará el número de electores/as y votantes por grupo, los votos en blanco, los votos nulos y los votos obtenidos por cada candidato.
- 8.** Cada elector/a podrá votar a un número de candidatos/as igual a la mitad de los puestos a cubrir o, caso de ser fraccionario, al número entero inmediatamente superior. Por tanto, cada elector podrá votar al siguiente número de candidaturas: Grupo A, 2; Grupo B, 1; Grupo C, 1; Grupo D, 1.
- 9.** Si en cualquiera de los grupos el número de candidatos/as presentados fuera igual o inferior al número de puestos a cubrir, la Mesa los proclamará automáticamente como miembros de la correspondiente Comisión, sin necesidad de proceder a la votación.
- 10.** Resultarán elegidas las candidaturas que obtengan la mayoría de los votos emitidos, escrutados y válidos en su correspondiente Grupo. En caso de empate se procederá a un sorteo en el mismo acto entre los candidatos/as afectados.
- 11.** En su caso, las vacantes de la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario se cubrirán de la misma forma establecida en el Reglamento de Régimen Interno del Claustro para el Pleno del Claustro.
- 12.** Los modelos de presentación de candidaturas y de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas Anexos II y III respectivamente, se podrán descargar desde la web [https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista\\_elecciones.php?y=21](https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=21) y que se deberán presentar en la *Sede Electrónica* de la Universidad (<https://sede.upct.es/infregistro.php>).

## LA MESA DEL CLAUSTRO

## ANEXO I

### CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	Del 23 al 30 de noviembre
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	2 de diciembre
PLAZO DE RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	Del 3-4 de diciembre
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	9-10 de diciembre
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS	11 de diciembre
<b>VOTACIONES</b>	<b>21 de diciembre</b>

## ANEXO II

### ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

D./D<sup>a</sup>

.....,  
con D.N.I.....en relación con el proceso de  
Elecciones a Representantes del Claustro en la Comisión de  
Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario, presenta su  
candidatura a REPRESENTANTE DEL GRUPO:

	GRUPO A: Profesorado Doctor con vinculación permanente
	GRUPO B: Resto de Personal Docente e Investigador
	GRUPO C: Estudiantes
	GRUPO D: Personal de Administración y Servicios

SUPLENTE (del mismo grupo):

D./D<sup>a</sup> ..... con D.N.I.....

Cartagena, ... de .....de 2020

Fdo.: Titular

Suplente (en su caso)

**FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN** días 23 al 30 de noviembre de  
2020 en la Sede Electrónica (<https://sede.upct.es/infregistro.php>).

---

**LA MESA DEL CLAUSTRO**

### ANEXO III

## ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020

### RECLAMACION A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

D./D<sup>a</sup>.....  
....., con D.N.I....., candidato/a perteneciente al Grupo .....,  
tras comprobar la relación provisional de candidaturas para la elección a  
Representantes del Claustro en la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al  
Defensor Universitario

MANIFIESTA que:

.....  
.....  
.....  
.....

Por todo ello, SOLICITA:

- Inclusión en la relación definitiva
- Rectificación de datos
- Retirar la candidatura previamente presentada
- Otras correcciones:

Cartagena, ... de .....de 2020

Fdo.: Titular

Suplente (en su caso)

**FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:** días 3 a 4 de diciembre en la Sede  
Electrónica (<https://sede.upct.es/inforegistro.php>).

---

**LA MESA DEL CLAUSTRO**

## ANEXO IV

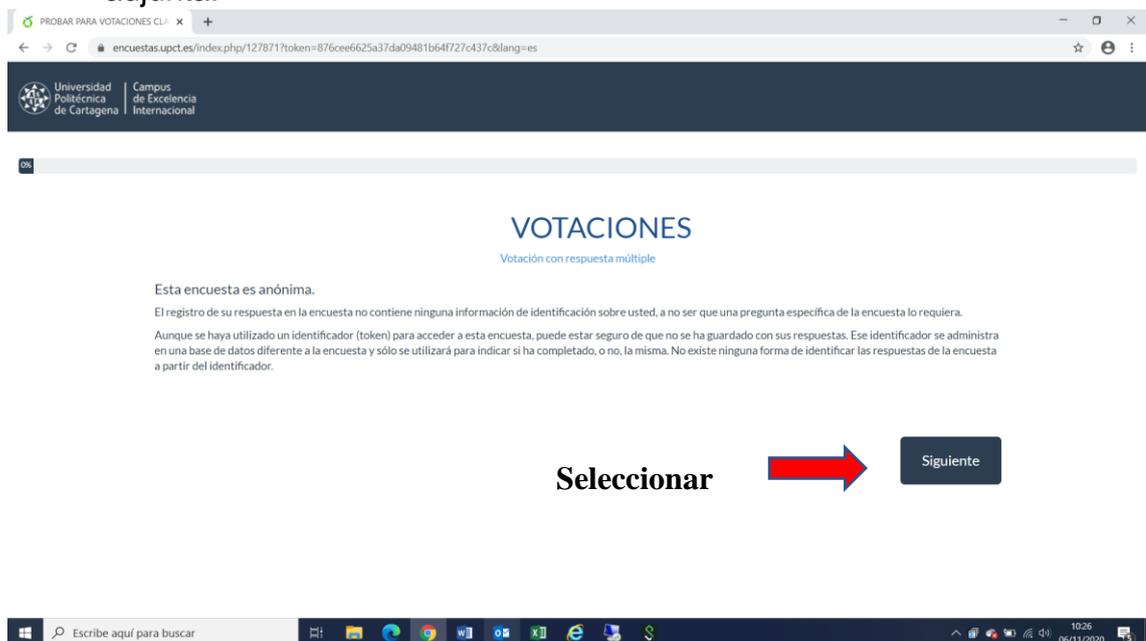
### MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA EL VOTANTE UPCT

1. Entrar en la web: <https://votaciones.upct.es>, acreditar usuario y contraseña de la UPCT y seleccionar "Ir a votar".



The screenshot shows the website 'Votaciones UPCT'. The main heading is 'Votaciones electrónicas UPCT'. Below it, there is a grey box with text explaining the system's anonymity and security. At the bottom, a blue box displays 'GRUPO PRUEBAS TEST1' and 'Token OTP: 876\*\*\*\*\*'. A red arrow points to the 'Ir a votar' link, with the word 'Seleccionar' written next to it.

2. Seleccionar "Siguiente", una vez leída la información de la pantalla adjunta:



The screenshot shows the 'VOTACIONES' page with the sub-heading 'Votación con respuesta múltiple'. The text explains that the survey is anonymous and that the token is used for identification. At the bottom, a blue box contains the word 'Siguiente'. A red arrow points to this button, with the word 'Seleccionar' written next to it.

3. Seleccionar la opción u opciones deseadas, según las instrucciones que se indiquen en la pantalla:

The screenshot shows a web browser window with the URL `encuestas.upct.es/index.php/127871`. The page header includes the logos of Universidad Politécnica de Cartagena and Campus de Excelencia Internacional, along with a 'Salir y borrar la encuesta' link. The main heading is 'Votación de respuesta (única o múltiple)'. Below this, there is a grey box with the instruction 'Marque sólo una de las opciones'. A dark blue box contains the title 'VOTO CLAUSTRALES' and instructions: 'Marque las opciones que correspondan' and 'Por favor, elija una respuesta'. The voting options are listed as 'Opción 1', 'Opción 2', and '....', each with an unchecked checkbox. A red arrow points from the text 'Seleccionar la opción u opciones deseadas' to the checkboxes. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons, with the system tray displaying the time 10:27 and date 06/11/2020.

4. Pantalla de finalización del proceso de votaciones.

The screenshot shows the same web browser window, now displaying a confirmation message: '¡Muchas gracias!' and 'Sus respuestas han sido guardadas.' The Windows taskbar at the bottom is identical to the previous screenshot, showing the time 10:27 and date 06/11/2020.